



RESUMEN EJECUTIVO

REVISIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL "PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS" DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA (MOPSV) CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021

Referencia: Informe de Control Interno, emergente de la Revisión Anual del Cumplimiento del "*Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda*", correspondiente a la Gestión 2021.

Objetivo: Es expresar una opinión sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda -MOPSV, aprobado con Resolución Ministerial N° 206 del 16 de septiembre de 2019; así como los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 1233 del 16 de mayo de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

Objeto: El objeto de nuestro examen, lo constituyen la documentación e información administrativa, relacionada con el cumplimiento del procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, durante la gestión 2021, entre los cuales mencionamos los siguientes:

- Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes Trimestrales de Cumplimiento emitido por el(la) Responsable de Seguimiento al cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- Recordatorios para la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas
- Otra documentación específica relacionada con el objetivo de la revisión.

Alcance: Nuestro examen, se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, emitidas por la Contraloría General del Estado y abarco la revisión de los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV, aprobado con Resolución Ministerial N° 206 de 16 de septiembre de 2019; así como los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades





Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

El tipo de evidencia obtenido fue documental, asimismo, la revisión alcanza el 100% de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), por concepto de altas, bajas y actualizaciones presentadas por el personal permanente de la Administración Central y del Centro de Comunicaciones La Paz; abarcando el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Conclusión
General:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución del presente trabajo y lo determinado en el punto II del presente informe, se concluye que el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, establece un Sistema de Control Interno confiable relacionado con la presentación de las Declaración Jurada de Bienes y Rentas, sin embargo, de la revisión se identificaron deficiencias de control interno que merecen que sus recomendaciones sean cumplidas por las áreas correspondientes a fin de fortalecer aún más estos procesos y procedimientos.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DA-1)

- 2.1 Incumplimiento de retraso de presentación de la DJBR, no reportado en el Informe Trimestral de cumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR.
- 2.2 Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas no registradas en Informe Trimestral

CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ (DA-3)

- 2.3 Incumplimiento no reportado en el Informe Trimestral de cumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR.
- 2.4 Inconsistencia del registro de los datos del servidor público en la Planilla del Informe Trimestral de cumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR.


Lic. Cristian Zenon Lima Cañaviri
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
Calle Pichincha, San Antonio, La Paz

La Paz, 27 de julio de 2022